

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADVA.**

Para general conocimiento, cumplimiento e información pública se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria del día siete de marzo de dos mil catorce, cuya transcripción literal dice como sigue:

6. Sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso a celebrar en esta Administración Municipal, durante el año 2014.

Con el fin de dar cumplimiento a las exigencias legales derivadas de los artículos 16 k) y 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, en orden a conseguir una correcta y ordenada actuación en los procesos selectivos de la Función Pública Local, y de conformidad con el informe emitido el día 3 de marzo del actual por la Jefe de Sección de Organización y Modernización Adva., la Junta de Gobierno Local órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha veintuno de junio de dos mil once, por unanimidad acuerda: la determinación mediante un único sorteo del orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren en esta Administración Municipal durante el año 2014. Efectuado el sorteo, la letra que determinará el orden de actuación resulta ser la "B".

Publíquese el presente acuerdo y el resultado en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón municipal de Anuncios para concomimiento general, cumplimiento y demás efectos.

Soria, 11 de marzo de 2014.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

971

BOPSO-37-31032014